



NACIONAL



RESOLUCIÓN 198/2015
MINISTERIO DE SALUD (M.S.)

Aprobación de Becas anuales para un Estudio Multicéntrico denominado “DISPONIBILIDAD FÍSICA Y EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE PRODUCTOS LIBRES DE GLUTEN QUE EMPLEEN QUINOA EN SU FORMULACIÓN, EN HIPERMERCADOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA AÑO 2015”.

Del: 25/02/2015; Boletín Oficial 04/03/2015.

VISTO el Expediente N° 1-2002-19919/14-7 del registro del MINISTERIO DE SALUD y la [Resolución Ministerial N° 2168](#) del 1° de diciembre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que por [Resolución Ministerial N° 2168](#) del 1° de diciembre de 2014 se aprobó el llamado a convocatoria para las Becas de Investigación “Enfermedad Celíaca” para el año 2014, estableciéndose el número de becas a otorgar, los montos de las asignaciones y el área temática de “ALIMENTACIÓN LIBRE DE GLUTEN: Accesibilidad, disponibilidad, adherencia”.

Que la comisión evaluadora designada al efecto ha evaluado y analizado los proyectos presentados en la convocatoria, expidiéndose a entera satisfacción del Programa Nacional de Detección y Control de la Enfermedad Celíaca.

Que corresponde designar a los beneficiarios titulares de las citadas Becas para iniciar actividades el 22 de diciembre de 2014, y que las mismas tendrán una duración de UN (1) año, finalizando el día 22 de diciembre de 2015.

Que los resultados de estas investigaciones estratégicas aportarán propuestas para la toma de decisiones en políticas de salud relacionadas con la enfermedad celíaca.

Que se cuenta con la conformidad de la SECRETARÍA DE PROMOCION Y PROGRAMAS SANITARIOS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia..

Que se actúa en virtud de las facultades otorgadas por la Ley de Ministerios N° 22.520, Artículo 23 ter - (T.O. Decreto N° 438/92).

Por ello,

El Ministro de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Aprobar CUATRO (4) Becas anuales para un Estudio Multicéntrico denominado “DISPONIBILIDAD FÍSICA Y EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE PRODUCTOS LIBRES DE GLUTEN QUE EMPLEEN QUINOA EN SU FORMULACIÓN, EN HIPERMERCADOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA AÑO 2015”, coordinado por Florencia Verónica GRASSO y como institución coordinadora la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES; INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (CÓRDOBA), por un monto total de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) a razón de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) cada beca, con la siguiente distribución: PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000.-) anuales en concepto de

estipendio para el becario y PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) destinados a la Institución respaldatoria, cuya nómina de becarios participantes figuran en el ANEXO I, desde el 22 de diciembre de 2014 hasta el 22 de diciembre de 2015.

Art. 2°.- Aprobar CUATRO (4) Becas anuales para un Estudio Multicéntrico denominado “COSTO, DISPONIBILIDAD Y VALOR NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN EN ARGENTINA. SU RELACIÓN CON LA ADHERENCIA A LA DIETA LIBRE DE GLUTEN. ESTUDIO MULTICÉNTRICO”, coordinado por Andrea Fabiana GONZALEZ y como institución coordinadora el HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGÍA “DR. C. BONORINO UDAONDO” (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES), por un monto total de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) a razón de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) cada una, con la siguiente distribución: PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000.-) anuales en concepto de estipendio para el becario y PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) destinados a la Institución respaldatoria, cuya nómina de becarios participantes figuran en el ANEXO II, desde el 22 de diciembre de 2014 hasta el 22 de diciembre de 2015.

Art. 3°.- Las Personas seleccionadas como becarios cumplen con los requisitos exigidos por la Comisión para su designación, habiéndose seguido los reglamentos y procedimientos concursales para su selección y orden establecido.

Art. 4°.- La erogación autorizada en los artículos 1° y 2°, se imputará a las partidas presupuestarias del presente ejercicio bajo registro: 42-00-00-06FF11-IPP3.9.6-UG 02 por pesos \$ 200.000.- y 42-00-00-06-FF11-IPP 3.9.6-UG 14 por pesos \$ 200.000.-

Art. 5°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, archívese.

Dr. Juan Luis Manzur, Ministro de Salud.

Anexo 1

Título del proyecto	Datos del becario										Datos Bancarios				
	Nombre	Apellido	Documento	Fecha de nacimiento	CUIT/CUIL	Domicilio completo	Código postal	Provincia	SBNA Nombre	SBNA Código	SBNA Localidad/Barrio	SBNA Provincia	SBNA Dirección	SBNA Código postal	
Disponibilidad física y evaluación nutricional de productos libres de gluten que empleen quinoa en su formulación en hipermercados de la ciudad de Córdoba.	Natalia Soledad	Cervilla	30554424	23/03/1984	27-30554424-3	Las Acacias 131 0	5107	Córdoba	Avda. Velez Sarsfield	9261/76	Cordoba	Córdoba	Avda. V. Sarsfield 898 (Córdoba)	5000	
	María Laura	Galeano	32518930	13/07/1986	23-32518930-4	Carlos Becú 3485 0	5016	Córdoba	Avda. Velez Sarsfield	9261/76	Cordoba	Córdoba	Avda. V. Sarsfield 898 (Córdoba)	5000	
	Patricia Alejandra	Montoya	23269868	11/07/1973	27-23269868-9	Miguel de Cervantes 474 0	5002	Córdoba	Alta Cordoba	1046/79	Cordoba	Córdoba	Avda. J.B. Justo 2215	5000	
	Edgardo Luis	Calandri	12245343	19/02/1958	20-12245343-0	Sol de Mayo 483 3º C	5003	Córdoba	Avda. Velez Sarsfield	9261/76	Cordoba	Córdoba	Avda. V. Sarsfield 898 (Córdoba)	5000	

Título del proyecto	Datos del becario										Datos Bancarios				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha de nacimiento	CUIT/CUIL	Domicilio completo	Código postal	Provincia	SBNA Nombre	SBNA Código	SBNA Localidad/Barrio	SBNA Provincia	SBNA Dirección	SBNA Código postal	
Costo, disponibilidad y valor nutricional de los alimentos libres de gluten en Argentina. Su relación con la adherencia a la dieta libre de gluten. Estudio multicéntrico.	Andrea Fabiana	González	14883945	28/12/1961	27-14883945-5	Garibaldi 1254 0	1704	Buenos Aires	Montserrat	0066/96	Congreso	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Alsina 1356	1088	
	Maria de la Paz	Temprano	32905035	14/02/1987	27-32905035-7	Pedro Lozano 2974 0	1417	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Montserrat	0066/96	Congreso	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Alsina 1356	1088	
	Ana Florencia	Costa	27316010	21/07/1979	27-27316010-3	Itapiru 1645 0	1822	Buenos Aires	Casa Central	0001	Centro	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Bartolome Mitre 326	1036	
	María Belén	Gordillo	33540649	30/11/1988	23-33540649-4	Billinghamurst 2197 2	1425	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Montserrat	0066/96	Congreso	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Alsina 1356	1088	

